BOLSA DE VALORES DEL ESTADO			CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		L DEL 25 DE NOVIEMBRE	Valor nominal de cada título	Des- embolsado	CAMBIOS DE HO?
Fechas	0/0	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	0)0	Fechas	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Pesetas	0/0	0,0
28-3-921 15-6-921 29-8-921 1-8-921 1-8-921 5-11-921 5-11-921 5-11-921 29-7-921	69,70 66,40 66,60 66,60 66,50 66,50 66,50 66,50 67,60	Al contado. Serie F, de 50.000 pesetas nominales E, de 25.000 >		24-11-921 24-11-921 10-11-921 16-11-921 23-11-921 23-11-921 23-11-921 23-11-921 24-11-921 24-11-921 24-11-921	525,00 270,50 242.00 93,00 174,00 128,00 297,00 69,00 29,50 135,60 265,00 234,50 251,00	Banco de España	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	50 50 33	528,00 271,00 271,00 50,00 20,50 109,00 267, 267,50, 267 posétas. 1d. 252 4d.
4-11-921 4-11-921 4-11-921 4-11-921 4-11-921 4-11-921 4-11-921 8-11-921	92,15 82,15 82,90 83,60 84,00 84,00 84,00 84,00 83,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales E, de 12.000 D, de 6.000 C, de 4.000 B, de 2.000 A, de 1.000 G, de 100 H, de 200 En series diferentes	82,75 82,75 83,85 84,00 84,00	24-11-921 24-11-921 24-11-921 24-11-921 23-11-921 19-11-941 11-11-921 13-10-921 13-10-921 19-10-921 18-5-921 18-11-920	293,00 87,00 99,50 105,00 74,75 87,05 73,25 67,00 56,50 50,75 53,00 52,00	OBLIGACIONES Bonos del Banco de España Cédulas del Banco Hipotecario. Idem id. id	500 500 500 500 500 500 500 500 500 500	Interés anual por 100. 4 4 5 6 5 4 1/2 4 3 3 3 3	296,00 87,00 99,50 105,50
1-11-92 3-11-921 3-11-921 2-11-921 2-11-921 3-11-921	86,40 86,00 86,90 86,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales E, de 25.000 pesetas nominales	1	24-6-921 24-11-921 19-11-921 24-11-921 23-11-921 81-10-921	54,50 74,00 90 00 83.00 83,00 90,00	Ayuntamiento de Madrid Obligaciones	500		83,00 83,00
33-11-921 44-11-921 24-11-921 24-11-921 33-11-921 24-41-921 24-41-921	69,90 90,50 90,40 91,00 90,25	5 FOR 100 AMORTIZABLE, EMISSION DE 1917 Serie F, de 50,000 pesetas nominales E, de 25,000 posetas nominales D, de 12,500 posetas nominales		PESE 4 por 100 Idem fin 4 por 100 5 por 100 Acciones Idem del	perpetuo a corriente próximo amortizabl amortizab del Banco Banco Hip a Avrendat	INALES NEGOCIADAS 1 contado	CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 50.75 pesetas por 100 francos.—50.000 a 50.65.—50.000 a 50.60.—100.000 a 50.50.—65.000 a 50.40.—502.000 a 50.35. Loudres, a la vista, cheque, 2.000 libras a 28.78 pesetas cada una.—2.000 a 28.72. Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 7.21 pesetas cada unc.—5.000 a 7.17.—5.000 a 7.18. 10.000 a 7.20. Borlín, a la vista, cheque, 400.000 marcos a 2.50		

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

I ESTADO CENERAL DEL TIEMPO

Dia 24 de Noviembre de 1921.

Se halla más cerca de España la bopresent del Atlantico, por lo cual liueve **en c**asi toda Espeña, con vientes ñodos de dirección variable.

Malegrama transmitido a las Comez-

dancias de Marina de Cádiz, Algeoiras, dancias de Marina de Cádiz, Algetiras, Málaga, Sevilla, Almeria, Huelva, El Ferrol, La Cornña, Villagarcía, Ponis-vedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbac, San Sebastian, Carrampaa, Alicande, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmoz, Santa Cruz de Tenerife, Aguilla, Misión Caichra de Tangar, Malilla de Baialoba.

Tiempo de chubusces en Cantabria y en las costas del Mediterráneo.

Nota .- Los que derret dates mamérices de las observationes metecrois-gicas, pueden consultar el Beledin Colteorológico que diarizmente publico si Observatorio Central Meteorolico que se encuentra en las Universidadas é Institutos generales y técnists.

OBSERVACIONES DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Terfinetro en m. y + 0°	Ter- mamer tro C°-	Hume- dad re- lativa. 0/0	V Dirección.	lento Fuerza do Ca 9	Lluvia 6 niero en mim.	Estado del ciolo-	NOTAS
. 1 7 - 13 18	706,8 706,4 705,8 701,7	9,5 9,2 10,0 9,6	83 87	E	2-Muy flojo 1-Ventolina 0-Calma 1-Ventolina	2,2	Nuboso, Cubierto, Liueve, Idem.	Temperatura máxima a la sombra 10,8 Them mínima a la idem

<u>oposiciones</u>

Bribunal de oposiciones a la Cáledra de Derecho mercantil de España y de la principales naciones de Europa y América, vacante en la Universidad de Murcia.

Los aspirantes a esta Cátedra se presentarán el día 41 de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, fan la Facultad de Derocho de la Universidad central, para dar comienzo a las oposiciones.

El cuestionario estará a dispoisición de los opositores desde el

Madrid. 19 de Noviembre de 1921. Presidente Francisco Manzano. P-8075

SUBASTAS

HINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE CERAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 9 del actual, esta Di-rección general ha señalado el día 22 del próximo mes de Diciembre, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de casa de máquinas para el varadero del puerto de Almería, provincia de idem, cuyo preisupuesto de contrata es de pesetas 82.209.55.

La subasta se celebrará en los reminos prevenidos por la Instrucinion de 11 de Septiembre de 1886, likeal orden de 30 de Octubre de 1807 y lay de Hasianda de 1.º de

Julio de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públi-cas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallán-dose de manificato, para conoci-miento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspon-dientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 17 de Diciembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en pape! sellado de la clase undécima, arreglandose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para to-mar parte en la subasta será de 4.111 pesetas en metálico o en efectos de la Devda mública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el do-cumento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se ver!-ficará en el acto licitación por pu-jas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se de-cidirá por medio de sorteo. Madrid, 19 de Noviembre de 1921.

El Director general, Perea.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número... amerado i

del anuncio publicado con fecha 19 de Noviembre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de casa de máquines para el varadero del puerto de Almeria, provincia de idem, se compromete a to-mar a su cargo la ejecución de los mismes, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condicio-

nes, por la cantidad de...

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así come toda aquella en que se añada aiguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S-2027

SECCIÓN DE AGUAS.-TRABAJOS HIDRÁU-LICOS

Concurso para suministro e instala-ción de la maquinaria necesaria para una estación elevadora de agua con destino al abastecimiento de la ciudod de Arévalo (Avila).

Autorizada esta Dirección general, por Real orden de 24 de Abril de 1921. para reslizar este concurso, ha acerdado señalar el día 27 de Diciembro próximo, a las doce, para la apertura de los plieges que presenten los concurrentes al mismo.

El pliego de condiciones estará expuesto en las oficinas de la División Hidráulica del Duero, durante las ho-ras de oficina, y en la Sección de Aguas de esta Dirección, situada en Madrid en el Ministerio de Fomento, desde la nuevo a las catorce, admitiéndose . las proposiciones hasta las trece del dia anterior al señalado para la apertura de pliecos, en las horas antes citadas, únicamente en dicha Sección.

Los proponentes deberán ajustar sus proposiciones ai modelo adjunto, re-decimedolas en papel selledo de octa-

Va clase.

Las proposiciones se presentarán, con el correspondiente proyecto, bajo sobre cerra in expresa de que son patra este concreso, sichiendo entregarse mediante el opertuno recibo, y a la vez, pero a la vista, un v sguardo de dejásito de cien (100) posetas en la Correspondiente de Depásitos o an en su su-Cara congret de Denósitos o en sus sucuesales, a disposición del Director general de Obras públicas como ga-rantía para tomas parte en el con-

El concurso se celebrará en Madrid, ante esta Dirección general, en términos análogos a los prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de

La Administración elegica la proposición que estime más conveniente, sin tener que conirse a la que sea más modica, pudiendo rechazar todas y proponer modificaciones a la que con ellas considere aceptable.

El resultado del concurso se publi-Poará en la GACETA DE MADRID, pudiendo los concurrentes, a excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de dicha publicación.

adrid, 13 de Noviembre de 1921.-E. Director general, Perea.

Modelo de proposición.

Don M. N., verino de ..., enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid del día ... y del pliego de condiciones para el suministro e instalación de la maquinaria necesaria para la elevación de agua a la ciudad de la magua a la ciudad de la de Arévaio (Avila), se compromete a ejecutar dicho servicio con sujeción a los chados documentos y a la Memoria y planos que presenta adjuntos, por los siguientes precios:

Una bomba ... (características), capaz de elevar seis (6) litros de agua por segundo a la altura manométrica de cincuenta y nueve (59) metros, puesta en la central elevadora a pesetas (en letra)...... Un moter ... (características) para accionar dicha bomba, puesto en la caseta de máquinas de las obras a pesetas (en letra) Accesorios para la bomba; copa y grifo para cebar, válvula de pie con colador, tubería de aspiración, de fundición, válwula de retención, manómetro, avisador automático en la casa de maquipas del nivel máximo del

agua en el depósito, ter-

minación de brida en la salida de la bomba para

enlazar con tubería de

impulsión de doce (12)

centimetros de diametro

interior, elementos de

fundación y do enlace

En cifra,

En cifra,

con el meter, instalades para puesta en marcha a En cifra. pesetas (en letra)..... Accesorios necesarios para el motor (serún sea el motor, de aceite pesade o de gas pobre, se pondrán los acusorios correspondientes que figuran en el pliego de bases) en pe-En cifra. setas (en letra)..... Herramientas y aparatos necesaries para el mon-taje y limpieza de toda la instalación, a pesetus (en En cifra.

letra) Montaje, praebas y puesta en marcha, en pesetas (en Ictra) Fecha y firma.

En cifra.

Domicilio del propenente y de su representante en Volta iolid. Relación de les documentos que se acomnañan.

S = 2028

JEFATURA DE GERAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CARRETERAS, -- CONSERVACIÓN A Y REPA-PACIÓN

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómietros 1. 3 y 8 al 11 de la carretera de Constantina a Aznalecillar, sección de Gerena a Cuesta de Castilleja

a Badajoz, provincia de Sevilla. Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente, el servicio al mejor postor D. Julio Alvarez Villa-mil, vecino de Savilla, que se compromete a ejecutario con sujeción al proyecto y en les piazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de la contrata por la cantidad de 21.701,30 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 27.665,55 pesetas, teniendo el adjudicalario que otorgar la escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Sevilla, dentro del plazo de un mes a contar del de la publicación en la GACCTA de la presente resolución.

Sevilia, 18 de Noviembre de 1921.-Logeniero Jefe, F. Ramirez.

S-1873

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 5 al 42 de la carretera de unión en Sevilla de las carreteras de la margen derecha con las de la margen izquierda, con un puente sobre el

Guadalquivir, provincia de Sevilla. Esta Jefatura ha tenido a hien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Manuel Gayán Gutiérrez, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el ptiego de condiciones particulares y económicas de la centrata por la cantidad do 29.440 posetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.445.33 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Cologio Notarial de Sevilia, dentro del plazo de un mes a contar del de la publicación en la Gacera de la presente resolución.

Sevilla, 48 de Noviembre de 1921.-Ingersiero Jefe, F. hamirez.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acoptos para conservación, incluso su empleo, en las kilómetros 1 al 6 de la carratera de Cruz de Marchenilla a Merón y kilómetros 2 al 5 de la de Alcalá de Gua-

daira a Huelva, provincia de Sevilla, Esta Jefatura ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José de Castro Ló-pez, vecino de Piedrabuena (Giudad Real), que se compromete a ejecutarlo con sujection al proyecto y en les plazos designados en el pliego de condi-ciones particulares y económicas de la contrata por la cantidad/de 40.150,50 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 40.969,90, teniendo el adjudicatario que otorgar la escritura de contrata ante el Notario que de-signe el Decano del Colegio Notarial de Sevilla, dentro del plazo de un mes a contar del de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1921.-Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1875

Visto el resultado obtenido en la enhasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 33 al 44 de la carretera del kilómetros 456 de la de Madrid a Cádiz a Algodonales, provincia de Sevilla, Esta Jefatura ha tenido a bien ad-

judicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José de Castro Ló-pez, vecino de Piedrabuena (Ciudad Real), que se compromete a ejecutario con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condi-ciones particulares y económicas de la contrata por la cantidad de 49.004,38 pesetas, siendo el presupuesto de con-trata de pesetas 49.994,27, teniendo el adjudicatario que otorgar la escritura de contrata ante el Notario que de-signe el Decano del Colegio Notarial de Sevilla, dentro del plazo de un mes a contar del de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Sevilla, 18 de Noviembre de 1921.-Ingeniero Jefe, F. Ramírez.

S-1876

JUNTA DE PATRONATO DE LAS PRISIONES DE MADRID

Esta Junta adquiere mediante coneurso 2,000 kilogrames de arroz para; alimentación de los reclusos en las Prisiones de esta Corte. En el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio, y horas de tres a cinco de la tarde, se admiten proposiciones en la! Secretaria de esta Junta, Plaza de la Moncloa, 1, debiendo acompañarso a cilas muestra de 250 gramos de peso y 100 pesetas en metálico como fianza. En dicha oficina está de manifiesto.

el pliego de condiciones.

Madrid, 24 de Noviembro de 1921.--El Presidente.

€-2043

Esta Junta adquiere por concurso 3.900 kilogramos de tocino para alimentación de los reclusos en las Pri-siones de esta Corte. En el plazo de diez dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este amuncio y horas de tres a cinco de los días laborables, se admiten proposiciones en la Secretaria de esta Corporación, Plaza de la Moncloa. 1, debiendo acompañarse a ellas fianza de 100 pesetas en metálico.

En dicha oficina está de manifiesto

el pliego de condiciones. Madrid, 24 de Noviembre de 1921.—

El Presidente.

S-2044

Esta Junta adquiere mediante consurso, 10.000 kilogramos de garbanzos con destino a las Prisiones de esta Corte. En la Secretaría de esta Junta. sita en la Plaza de la Moncioa, 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables está de manifiesto el pliego de condiciones, y en ella y en el término de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, pueden presentarse proposiciones acompañadas de muestras de 250 gramos y fianza metálica de 100 pesetas.

Madrid. 24 de Noviembre de 1921.-

El Presidente.

S - 2045

Esta Junta adquiere mediante concurso 8.000 kilogramos de judias blancas con destino a la alimentación de los reclusos en las Prisiones de esta Corte. En el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio y horas de tres a cinco de la tarde, se admiten proposiciones en la Secretaria de esta Junta, sita en la Piaza de la Moncioa, 1, debiendo acompañarse muestra de 250 gramos de peso y 100 pesetas en metálico como fianza.

En dicha oficina está de manifiesto

el pliego de condiciones. Madrid, 24 de Naviembre de 1921.— El Presidente.

S-2946

SOMARDANCIA DE INGERIEROS DE VALLADOLID

El Coronel Ingeniero Comandante de la Comandancia de Ingenie-

ros de Valladolid.

Hago saber: Que debiendo contratarse di suministro de materiales de construcción necesarios en las obras que se lleven a cabo por esta Cemandancia en las Plazas de Valladolid, Medina del Campo y Zamora, por el presente se convoca a la licitación pública, correspon-ciente a la segunda subasta, de carheier I: cal y única, que tendrá lugar en el edificio ocupado par esta Comandameia, calle del General Almirante, número 1, planta baja, be el Tribunal reglamentario que bajo mi presidencia se reunirá el día 27 de Diciembre del año corriente de 1921; para lo cual en dicha oficina se hallan de manificato el pliego de condiciones y precio li-mite, así como cuantos datos deseen conocer los que deseen interesarse en la licitación.

La subasta se celebrará con arreglo a la ley de Administración y Confabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (ĜACETA DE MADRID número 185 del mismo mes); Reglamento para la Contramismo tación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157); ley de Protección a la Industria nacional de 14 de Febrero de 1907 (C. L. núm. 27); Reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 23 de Fe-brero de 1908 (C. L. número 26). y relación de artículos o productos; para esta adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado aprobada por la Presidencia del Consejo de Ministros y publicado en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra vime-ro 19, de fecha 25 de Enero de 1921: Pliego de condiciones generaies para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1919 (C. L. número 55); y demás disposiciones complementarias.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado durante la pri-mera media hora después de constituído el Tribunal, y se redaciará en papel sellado de octava clase (una peseta); sin raspaduras ni enmiendas, a menos que se salven con nueva firma, expresándose en letra las pesetas y centimos de pe-seta, importe de las proposiciones, firmando y rubricando el licitador o persona que legalmente lo represente, indicándole en este caso con antefirma e incluyendo en el pliego el resguardo del depósito del 5 por 100, la cédula personal corriente del firmante, el último recibo de la contribución industrial y el poder en caso de ser representante, debiendo ajustarse al modelo que se pone a continuación.

Si en el acto de la subasta sc presentasen dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, se verificará seguidamente licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo señalado subsistiese la igualdad se decidirá por medio de un sorteo.

Los concurrentes a la subasta indicarán en su proposición los esta-blecimientos de que procedan los elementos que hayan de emplearse.

Valladelid, 23 de Noviembre de 1921.—El Coronel Ingeniero Comandante, P. O., Miguel López.

Modelo de proposición.

D..., vecino de..., domiciliado en la calle de..., número..., con cédula personal de... clase, número..., enterado del anuncio de subasta in-

serio en la GACETA DE MADRID O Boletin Oficial de la provincia de Va-Hadolid (o la de Zamora), numero... de (fecha) y del pliego de condiciones y precio límite a que aquel se refiere, se compromete y obliga al más exacto cumplimiento se di-.cho pliego y a suministrar los artículos que se indican a los precios que también se expresan, procediendo los productos de los puntos o fábricas que se detallan (artículos, precios y procedencia).

S---1778

ADMINISTRACION PROVINCIAIN

ADMINISTRATIVA SECCION primera ensecanza de Burg**os**

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real de creto de 13 de Febrero de 1949 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remita a la interesada con esta fecha.

Número 13 de la lisla de la Dirección.-Doña Cecilia Delores Márquez Cid; se le adjudica la Escue-la de Quintanilla Urrilla, Ayunta-miento de Valle de Valdelaguna, vacante el 31 de Agosto de 1921. Se publicó la lista en la Gacera de

30 de Junio de 1919.

Burgos, 14 de Noviembre de 1924. El Jefe de la Sección, Julian La-P-8070 calle.

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Es-cuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes v euvo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 403 de la lista de la Di-rección.—D. Zomás Villada Teje-dor; se le adjudica la Escuela de Iglesia Pinta. Ayuntamiento de Sani Millán de Lara, vacante en 31 de Agesto de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de

8 de Julio de 1919.

Burgos, 14 de Noviembre de 1921.

El Jefe de la Sección, Julian La-P-807T calle.

AVITARTRIMEMOA DE SEC0106 PRIMERA ENSEMBEZA DE GUI-**PUZCOA**

Maestra con servicios interinos del grupo A a quien se adjudica Escuola en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 X Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.978 de la lista de la Dirección. Doña Francisca Alberdi Arocena; se le adjudica la Escuela de Alegría, Ayuntamiento de Ichaso, vacanto el 9 de Noviembre de 1921. Se publicó la lista en la Gacera de

21 de Marzo de 1919. San Sebastián. 15 de Noviembre de 1927.—El Jefe de la Sección, Cesáreo Martínez Sola.

P - 8077

SECCION ADMINISTRATIVA ÞΕ Primera enseranza de la Pro-VIRCIA DE LERIDA

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real de-ereto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 112 de la lista de la Sección. D. Ignacio Basedas Galofne; se le adjudica la Escuela de Monta-nisell, vacante el 7 de Noviembre de i921.

Sa publicó la lista en la GACETA de

13 de Julio de 1919.

Lo que se hace público para copecimiento del interesado y a los efectos del artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, debierdo el interesado tomar posesión del destino dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la presente en que se halla expedido el nombramiento.

Lérida, 11 de Noviembre de 1921. El Jefo de la Sección, Gabriel Pe-P-8073

ramo.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEMANZA DE LC-GROAG

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real de-creto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 151 de la lista de la Sección.-D. Miguel Albentosa Martínez; se le adjudica la Escuela de Poyales, vacante el 17 de Octubre

do 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de

28 de Mayo de 1919. Es de segundo nombramiento. Logroño, 27 de Octubre de 1921. El Jefe de la Sección, J. Antonio Alonso. P—8074

SECCION ADMINISTRATIVA DE enseranza de PRIMERA VA-LLADOLID

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Es-cuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real de-preto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite ar interesado con esta fecha.

Número 360 de la lista de la Secbión. - D. Antonio Justo Hernán; se le adjudica la Escuela de Vega de Valdeironco, vacante por abandono de destino.

Se publicó la lista en la GACETA de 27 Uril de 1919

Es de cuarto nombramiento. Valladolid, 15 de Noviembre de 1921.—El Jefe de la Sección, Juan J. Hernández.

P-8078

SECTION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA EKSERANZA DE ZAMORA

Maestra con servicios interinos del gruno A a quien se adjudica Escucia en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real erden de 26 del propio mes v cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.850 de la lista de la Dirección general.—Doña María de la Concopción Lain Figueroa; se le adjudica la Escuela de Chanoz, Ayuntamiento de Lubian, vacante el 30 de Octubre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 11 de Abril de 1919.

Zamora, 31 de Octubre de 1921. El Jefe de la Sección, Felipe L. Col-P-8079 menar.

Junta Para ampliación de Es-TUBIOS E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

TRABAJOS PARA EL CURSO 1921-22

Centro de Estudios Históricos.

1.º Trahajos sobre Arqueología españole, dirigidos por D. Manuel Gómez Moreno.

2.º Estudios de Filología española, bajo la dirección de D. Ramón Menendez Pidal.

3.º Problemas de Derecho civil en los principales países en el siglo XIX, bajo la dirección de C. Felipe Glemente

de Diego.
4.º Trabajos sobre arte escultórico y pictórico de España en la baja Edad Media y Renacimiento, bajo la dirección de D. Elías Tormo.

Instituto Nacional de Ciencias.

Trabajos de Geología.

Investigaciones geológicas en España, bajo la dirección de D. Eduardo Hernández Pacheco, con la colaboración del Profesor D. Lucas Fernán-

dez Navarro.

2.º Curso práctico de Mineralogía y Geologia, por los Ayudantes de las sec-

ciones.

Trabajos de Botánica.

4.º Investigaciones y estudios bo-tánicos, bajo la dirección de los Pro-fesores D. José Madrid Moreno, don Romualdo González Fragoso y D. Antonio Casares Gil.

Trabajos de Fisiología vegetal, 2.° por D. Antonio García Varela y D. Luis

Crespi-Curso práctico de recolección y determinación de plantas, bajo la di-rección de D. José María Cogolludo.

Trabajos de Zoología.

1.º Investigaciones sobre Zoología, por los Profesores D. Ignacio Belivar, Dor los Proiesores D. Iguado Bolival, D. Luis Lozano, D. Celso Arévalo, don Ricardo García Mercet, D. Antonio de Zulueta, D. Angel Cabrera Latorre, don Manuel Bordás v D. Enrique Rioia Lo-Rlanca. Blanco

2.º Curso práctico de Biología, por D. Antonio de Zulueta.

3.º Prácticas de clasificación y de recolección de animales, por los Ayudantes de los cursos.

Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas, bajo la presidencia del Exemo. Sr. Marqués de Cerralbo.

E) Instituto Cajal.

1.º Laboratorio de javestigaciones biológicas, bajo la dirección de D. Santiago Ramón y Cajal. 2.º Trabajos de Fisiología cerebral,

por D. G. Redriguez Lafora.

F) Laboratorio de investigaciones

1.º Curses práctices destinades a completar y a ampliar estudios ante-

riores.
Trabajos de investigación: I. Electricidad, bajo la dirección de don Blas Cabrera—II. Termología, bajo la dirección de D. J. Palacies.-III. Magnetoquímica, bajo la dirección de don Blas Cabrera, con la colaboración de D. S. Piña.—IV. Espectrografía, bajo la dirección de D. A. del Campo.— V. Química de complejos minerales, ba-jo la dirección de D. A. del Campo. VI Química física, bajo la dirección

de D. E. Moles.

G) Trabajos de Química.

1.º Trabajos de Química orgánica

y Biología, bajo la dirección de D. José
R. Carracido y D. Antonio Madinavei-

Laboratorio de Química biológica de la Residencia de Estudiantes, dirigido por D. Antonio Madinaveitia.

Trabajos de Química, bajo la dirección de D. José Casares.

Laboratorio de Matemáticas, bajo la dirección de D. José Alvarez Ude: y D. José María Plans.

Laboratorios de Fisiologia, bajo I) la dirección de D. Juan Negrín.

Trabajos de Histología normal y patelógica, bajo la dirección de D. Píodel Río-Horta.

K) Laboratorio de Analomía microscópica, bajo la dirección de D. Luis Calandre.

L)

Trabajos de óptica micrográfica, bajo la dirección de D. Domingo de-Orneta.

M) Laboratorio de bacteriologia y.

serología, bajo la dirección de D. Paulino Suárez.

Otros trabajos.

Trabajos de Economía, bajo la dirección de D. Antonio Flores de Lemus-

Preparación de profesorado secun-dario en el Instituto. Escuela de segunda enseñanza.

Cursos de Profesores extranjeros.

La Junta ha invitado a varios Profesores extranjeros para dar cursos so-. bre asuntos de amplio interés. Hasta ahora cuenta con los signientes:

A) Curso práctico de Química para señoritas, a cargo de miss L. Foster, Profesora del Semith College (Estados, Unidos).

Cursos de Historia: 1.º La ex-. pansión de Europa. 2.º América em España (seminario), por el Profesor William R. Shepherd, de Columbia Uni-

versity, de New York.

C) Curso sobre la enseñanza de las: lenguas modernas en los Estados Uni-dos por Mr. Lawrana Wilkins. Director de la enseñanza de lenguas modernas en las escuelas superiores de Nueva York.

(D) Cursos sobre la inmunidad en la tuberculesis, por el Profesor A. Wolff-Eisner, de Berlín.

. Estudios de problemas industriales.

La Junta desea poner les Laboratorios de Fisica. Química y Ciercias Na-turales, hasta docde sea com atible con su labor ciontifico-decente y con los madios de que disponen, al servicio de lo industria y agricultura na-cionales, y para ellos recibirá, como en los cursos autoriores, consultas sobre problemas menicos, ya scan teóri-cos o hibliográficos, ya impliquen la necesidad de ensayos y trobajos de laboratorio.

Las consultas se dirigirán a la Se-crelaría de la Junia con tados los de-talles accesarios para poder evacuar-

Los gastos que ecasione la resolu-ción do cada consulta serán de enenta del que la haya hecho, para lo que los Laboratorios lo someterán previamente un presupuesto.

Los problemas habrán de ser de un interés científico y general, que lando excluídos los de interés puramente pri-

La Junta se reserva el derecho de aceptar o no las consultas.

Condiciones de admisión y haturaleza de trabajo.

1.º Los cursos tienen todo el carácter práctico compatible con la naturaleza de las materias tratadas, y aspiran, principalmente, a ofrecer los medios de comenzar una especialización cientifica y un trabajo personal a los jovenes que han terminado sus estudios universitarios: a preparar a los que aspiren a cursar pensiones en el extranjero y a facilitar a les pensionades, a su regrese, medies de continuar en España sus estudios.

2.º Los trabajos consistirán: en la labor realizada por los alumnos sobre los libros y maieriales que la Junta pondrá a su disposición; en reuniones con los Profesores para reclificar el plan, revisar los resultades y ejerci-tarse en los procedimientos de investigación, y excursiones y exploraciones,

cuando sean precisas.

arando sean precistas,

3.º Podrá fomar parte en ellos cualquier persona con tol de que posea
la preparazión necessaria, a juicio de
los Profesores, y el conocimiento da
idiomas para el manejo de fuentes y
libros de consulta. Los trabolas de ampliación suponen les conscimientes que se adquieren en Universidades y Escuelas superiores.

Cuando sea posible y los espirantes carezcan de les conocimientes necesarios para emprender les trabajos, se establección secciones preparatorias de carácter elemental.

4.º No se admitirá sino un número limitado de alumnos en cada curso.

5.º La Junta podrá conceder becas a los alumnos del Centro y del Instituto y abonar los gastos de sus excursiones, de acuerdo con los Profesores, cuando la labor realizada y su utilidad para las publicaciones de la Junta lo instifiques.

Las inscripciones para todos los

cursos son gratuítas. Se harán persocraimente o por carta, en la Seofetaria de la Junio, Almagno, 26, en donde informará: gualmente sobre los días, horas y local de cada curso. Madrid, 11 de Noviembre de 1921.

El Presidente, Santiago Ramón y Cajal.

-Tamba de Alionipora prouul Cilcorllay ed Alomeo

Instruyéndose expediente para la clasificación como de Beneficencia particular decente de la Fundación "Escueias para niños y niñas" de dan Román de la Herdija, de conformidad con lo prevenido en el artículo 43, trámite primero de la Instrucción de 24 de Julio de 1913, se convede audiencia, por un plazo de guince días, a los representantes e interesados legales en la indicada Fundación, a contar desde la publicación de este anuncio en la Ga-

Valladolid, 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario provisional, Busmenio Rodríguez.—V.º B.", el Gobernader presidente, Federico Muñoz. P-8082

Instruidos los correspondientes expedientes para la clasificación de las Fundaciones del Excelentísimo Sr. D. Alonso Pimentel, de Portillo; del Dector Gómez, de Peñafiel, y de D. Francisco de Rojas, de Peñafiel, se cita por un plazo de veinte días, en cumplimiento del trámite primero del artículo 57 de la Instruc-ción de 14 de Marzo de 1899, a los representantes e interesados en los beneficios de las mismas, al objeto de que formulen las reclamaciones pertinentes a su derecho, a cuyo efecto, durante el plazo de audiencia tendran de manificato los expedientes en la Secretaría de esta Junta.

Valladolid, 21 de Noviembre de 1921.—El Secretario provisional, Eumenio Rodríguez.—V.*B.°. el Go-bernador Presidente, Federico Mu-P--8081

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-MES DE LA ZONA DE JIJONA

D. Antonio Ramos Miralles, Recaudador auxiliar de Contribuciones de es-

ta zona de Jijona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio seguido contra Andrés Soler Candela, Vicente Miquel Verdú, Francisco Galiana Mira, José Baldó Lloret, José Ferrándiz Cremades, Martin Aracil Belda, Primitivo Rovira Soler, Juan Soler Sirvent e Higinio Ibáñez Sirvent, por su débito de contribución urbana, a quienes se les embangó 12 áreas 25 centiáreas fierra cultivada, junto al convento de Monjas Clarisas de esta ciudad (hoy escuelas), he dictado con esta fecha la signiente Providencia.—Vistas las proposi-

ciones presentadas en la anterior subasta y resultando admisible, por cu-brir el tipo legal, la de José Ramón Ibáñez Sirvent, en nombre de la So-eiedad mercantil Higinio Ibáñez y Hermanos", con respecto a la finca embar-

gada y objeto del débito que se persigue, por el importe de 725 peselas, se le adjudica dicho immusille y se lo advierte que debe ingresor la diferencia vierte que debe ingresor la diferencia entre el depósite constituido y el importe de la adjudicación y se procederá al oforgamiento de la correspecciona escritura, cuyo acte tendrá lurar dentro de tercaro día de publicarse el grasente en el Boletín Oficial de la provincia, ante el Notario de esta ciudad D. Julian Micuel Turres.

Notifiquese esta providencia en forma al adjudicatorio y deuderes, requiricado a estos para acte concurran a diche acto, bajo apercil uniente de otor-

diche acto, hajo apereli uniente de otor-garse de oficio."

Y siendo descençaido el domicilio de Andrés Solor Candela, Vicente Miquet A-riff, José Baldo Libret, José Ferrándiz Gremades, Juan Scler Sirvent y Francisco Galiana Miro, en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de, 1900, se publica y tija el presente en el Bolctin Oficial de la previncia, GAGETA DE MADRID y citios de co-tumbre de esta localidad, para su e mocimiento.

Jijona, 7 de Junio de 1921.—El Re-

caudador, Antonio Ramos.

P-4435

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO» HES DE LALIN

D. Francisco Gontán Otero, Recau-. dador de Contribuciones de Lalin em Carbia y Golada.

Certifico: Que en expediente general de auremio seguido centra deudores forasteros a la Hecienda per contribación, territorial del Ayuntamiento de Carbia, correspondiente al cuarto tra-mestre de 1920 y anteriores, se dicto, con fecha 28 de Mayo del año actual, la siguiente

"Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo preceptuado en el artículo 56 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurses en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes inclusos en

la signiente relación de forasteros. Notifiquese a los mismos esta proridencia, a fin de que muedan satisfa-cer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, concurriendo a la oficina recaudadora, sita en Cabia, advirtiéndoles que, de tip verificarle et dicho plazo, se procederá inmediatamente al embargo de te-los sus bienes señalando al efecto las fincas que har de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos a forma de la Propiedad de partido, para la anolación preventira de embargo." de embargo.

Deudores que se cital.

Andrés del Río, 1,96 posetas. Andrés Barreiro Blamco, 15,41. Benito Mendoza, por José Lors ctres de Tuiriz, 2.89. Bernardo Colmeiro, 1.53.

Conde Monte Rey, por rentas en Cu-

meiro, 9,34. Elisco Varela Abraldes, por José Montoto de Bodaño, 5.08.

J. Concepción García Armero Quiroga. por ella José Dopazo de Cirós, 42.88. Francisco Lugo de Cira, 3,28. Herederos de doña Marcelina Cabeza de Vaca, por ella Francisco Soto de Bascuas, 13.20.

Bescues, 13.20. José Fernández, hoy Daniel Iglesias da Camanzo, 1,69.

José Beloso de Cira, 2,56.
- José Nasorios Alana, may herederos Lie Manuel García de Ferrozes, 9,06.

Jacobo Fernández, 1,63. Josefa Romeo Acción 1,80. Stelchor Fernández, 4,42. Morrines de Monte Sanco, 5.62. Manuel García Asturac. 12.11. Mariano Novoa Mosteiro do Cira, 2,89. Manuel Lauco Souto, 2,51.

Peiro Errado, 6,00. Y a fin de que sean notificades di-phes confribuyentes deudores, forasteros, con la publicación de esta relación en el Relación Oficial y Gaorra De Maprip, conferenc al parrafo tercero, ar-Houle 442 de la Instrucción de 26 de Abril de 1980, expido la preser-e co Cardia a 28 de Mayo de 1921.—El Rezudador, Fraccisco Gontán.—V.º B.º, el Arrendalario.

P = 4423

D. Francisco Coniún Otero, Recau-Macor de Confribuciones de Lalin en **D**arbia y Golada.

Certifico: Qua en expediente general de apremio seguido contra doudores forasteros a la Varianda por contribu-zión territorial del Ayuntamiento de Colada, correspondiente al cuerto fri-mestre de 1920 y anteriores, se dictó, zon fecha 28 de Mayo del año actual,

la signiente Providencia declarando el apremio te segundo grado.—De conformidad pon lo preseptuado en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y nuevo recargo del 10 por \$00 sobre el importe total del descupierto a los contribuyentes inclusos en

la signicule relación de forasteros. Notifiquese a los mismos esta probudencia, a fin de que puedan satisfa-ten sus débitos durante el plazo de peinticuatro horas, concuriendo a la piicina recaudadora, sita en Borrajeiros. advirtiéedoles que, de no verifiparlo en dieho plazo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus **bienes**, señalando al efecto las fincas gue han de ... objeto de ojecución, y se expedirán les oportunes marda-mientes al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo."

Deudores que se citan.

Vuan Mouriño Costa, 2.22 pesetas. Vuan Sánchez Taboada, 4,13. Vuan Diéguez Vázquez, 8,03. Anionio Tabonda Lafín, 3,04.
Hipólilo Areas. 2,06.
Manuel Mosquera, 7,98.
Ramón Rodríguez, 2,17.
Constantino García Fernández. 2,06.

Y a fin de que sean notificados di-Phos contribuyentes deudores, forasteros, con la publicación de esta relación en el Boletín Oficial y Gaerra de Maorio, conforme al parrafo tercero, arficulo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, expido la presente en Corbia a 28 de Mayo de 1921.—El Re-caudador, Francisco Gontán.— Visto bueno, el Arrendatario.

P-4427

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE LA ZONA DE MANRESA

D. Juan Sala Ferrer. Agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Mammesa.

Hage saber: Que en el expediente de apremio por descubiertos de contribución arbana fiscal del pueblo de Man-resa, seguido conira D. Juan Vidal, he dictatio, con fecha 26 de Abril último,

la siguiente
"Providencia.—De conformidad con lo dispueste en el artículo 66 de fa Instrucción de 26 de Abril de 1900, declare incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sebre el importe total del descubierto al contribuyente comprendido en la anterier relación.

Notifiquese al mismo esta providencia, a fin de que pueda satisfavor sus descubiertos durante el plazo de vein-ticuatro horas, advirtióndolo que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fineas que han de ser objeto de ejecución y se expediran les aportunos mandamientos at senor Registrodor de la Propiedad del purtido, para la anotación preventiva da embarke.

V siculo de ignerado paradero el nombrado dendor, se netifica al mismo o a sus herederos o sucesores, por me-dio del presente edicto, previntendoles que, si no satisfacen el descubierto de peselas 73,71, más les apremies, gastos y costas, en el plazo señalado, continuará el apremio con el embargo de

sus bicties.

Manresa, 28 de Mayo de 1921.—El Agente ejecutivo, Juan Sala Ferrer. P-4458

RECAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE LA ZONA DE MATARO

D. Francisco Calbo Llauradó, Recaudador ejecutivo auxiliar para hacer efectives los derechos a favor de la Ha-

cienda en esta zona de Malaró. Hago saber: Que en el expediente que instruyo por déhitos de urbana re-gistro fiscal de la villa de Masnou correspondientes al tercer trimestre de 1919-20 y succesivos venermientos, contra D. Jaime Pagés Castellá, de ignorado paradero, se ha efectuado el emherge de la casa de su propiedad origen del débito que se persigne, sita en la villa de Masnou, calle de Sau Jerónimo, mimero 27, compuesta de un solar y un piso alto, con un pedazo de tierra al frente de la misma, y linda: per la izquierda, Oriente, con Pedro Fábracas; por delante, Mediodía, con la carrelara general que de Barcelona dirige a Mataró, dentro cuyo linde pasa la ca-lle; por la derecha, Poniente, con Pedro Millet, y nor la espalda, Norte, con Juan Fontanille: en euvo expediente se ha diotado, con fecha de hoy, la sigriente

Providencia-Conforme a lo precopiucdo en el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase al deudor D. alime Pagés Castellé para que en el término de tres días entregue al que suscribe los títulos de propiedad de la finca que se le tiene embargada en méritos de este expedicate, bajo apercibimiento de suplirlos a sus costas."

Lo que hago pública nor al presente

edicto, en cumplimiento de lo preceptuado en los p realos tercero y cuarros del artículo 142 de la instrucción de 26: de Abril de 190°, para que llegue a conocimiento del expresado deudor la notificación del mencionado embargo de j su fieca y el requerimiento para la presentación de los títulos de propiedad de la misma, contándose los tres días señalados desde el siguiente al de la publicación del preente edicto en el Boletin Oficial de esta provincia.

Masnou, 23 de Mayo de 1921.-El Recaudador ejecutivo, Francisco Calbo.

REGAUDACION DE CONTRIBUCIO-NES DE LA ZONA DE PEGO

D. José Morell Gadea, Resauda-dor do la Hacienda en la Zona de Pego.

Hago saber: Que por débitos de rustica, correspondientes al segundo semestre de 1920-21, embargué a D. Melchor Lozano Salar, como responsable de 16 áreas 62 centiá—, reas de tierra secana en la partida Favora, de este término, a respon-der de 127,48 pesetas, tenjendo un valor segun hapitalización de mesetas 536,80.

Que la remiada finca se halla gravada con una hipoteca que constituyó el deutor, a favor de su esposa Virginia Fraig Marsal, en garantía de 2,500 pesetes que esta hubo odquirido por donación de su madre Mariana Marsal Mateu, y en tregó a su marido para su administración.

Que un providencia de este día, he acordado su ensjenación en pú-blica subasta, acto que tendrá lugar a las diez horas del día 30 del actuel, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran el principal, remargos, costas y gastos, a lvirliándose que el adjudicatario queda subrogado con la finca, on las responsabilidades a que está afecta, según la certificación de canzas del Registro de la propie-

que siendo el deudor de existencia v domicilio ignorados, se publica el presente en el Boletin Ofitos del norrafo 4.º del articulo 142: de la instrucción vigente.

Pago a 1.º de Junio de 1921.-EA Recoudador, José Morell Gadea.

P--,448

aruncios oficiales

ALCALDIA COVETITUCIONAL DB RIPSORDO

Antonio Liles Fernández, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que vacante la plaza de Médico itular de esta villa, por renuncia de D. Miguel Sánchez Cárdenas que la desempeñaba, se anuncia expresada vacante a fin de: que los que deseen desempeñarla.

tadas en el plazo de treinta días en esta Secretaria municipal, cuyo plazo de admisión de solicitudes, será la contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el Boletia Oficial de la provincia y GA-CETA DE MADRID.

Dicha titular se halla dotada con la asignación de 1.500 pesetas anuales y 125 pesetas per reconocimiento de mezos, además de las igualas con las personas no pobres, cuyo importe se calcula en 250 pe-

setas mensuales.

Riogordo, 15 de Noviembre de 1921.—El primer Teniente de Al-calde, Antonio Aler.—P. S. M., el Secretario accidental, Estoban Ruiz.

X-8076

Junta Sindical Del Colegio DE AGENTES DE CAMBIO Y BOL-SA Y DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Admisión de valores a la contratación oficial.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le conceden las vigentes disposiciones legales, acordó, en sesión celebrada el día de ayer, admitir a contratación pú-blica e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las siguientes obligaciones nacionalizadas de las emitidas en distintas fechas por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, a saber:

Primera serie interés variable, 33,550 obligaciones.

Primera serie interes 3 per 100,

75,807 obligaciones.

Segunda serie interés variable, .14,378 obligaciones.

Segunda serie interes 3 por 100, 33,688 obligaciones.

Emisión 1907 interés 3 por 100,

14,012 obligaciones.

Sevilla, Jerez, Cadiz, primera serie rosa al 3 1/2 por 100, 460 ebligaciones.

Sevilla, Jerez, Cádiz, segunda serie gris interés variable, 5,430 obli-: gaciones.

rie gris al 3 1/2 por 100, 15,745 obligaciones.

Sevilla, Jerez, Cádiz, tercera serie amarilla interés variable, 5,161 obligaciones.

Sevilla. Jerez, Cádiz, tercera scrie amarilla al 3 1/2 por 100, 15,787 obligaciones.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos-consiguien-

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 18 de Noviembre de 1921 -El Sindico Presidente, Juan Mar-sal.—El Secretario, I. Maristany Maristany Rosés. X-2546

Compania de los ferrocarri-LES ANDALUCES

OBLIGACIONES ANDALUCES 3 POR 100. EMISIÓN 1907.

Pago del cupón núm. 29, de vencimiento de 1.º de Diciembre de 1921.

El cupón número 29 de las obligaciones Andaluces 2 por 100, emisión de 1907, de vencimiento de L. de Diciembre de 1921, se pagará a partir de esa fecha: En Francia:

En París, en el Banco de París y de los Países Bajos. 3, rue d'Antin, a razón de frances 7,50, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 5,09 liquido por cupón.

En España:
En Madrid, en el Banco Español
Agencia del Gréde Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Bauco Espa-nol del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

1.º A razón de pesetas 7,50 con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 6,90 líquido para obligaciones domiciliadas en España.

A razón de pesetas 7,50 con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a pesetas 5,09 líquido para las obligaciones no Sevilla, Jerez, Cadiz, segunda se- I domiciliadas en España

Madrid, 15 de Noviembre de 1924 El Secretario del Consejo, Alfredo de Albuquerque.

X-2549

compaeia de los ferrocarri-LES ARBALHCES

OBLIGACIONES SEVILLA-JEREZ-CÁDIZ, SEA RIE AMARIELA A INTERÉS FIJO

Pago del cupón núm. 30, de vencimiento de 1.º de Diciembre de 1921.

El cupón número 30 de las obligaciones Sevilla, Jerez, Cádiz, serie amarilla a interés fijo, de vencimiento de 1.º de Diciembre de 1921, se magará a partir de esa fecha, a reserva de todos los derechos de los Obligacionistas que se atestiguará para los portadores de cupones de obligaciones no nacionalizadas mediante la entrega de un bono complementario:

En Francia:

En París, en el Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Antin, a razón de francos 5, con deduc-ción de los impuestos españoles y franceses, o sesu a francos 3,45 h-quido per cupón. En España:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Cré-

dit Lyonnais.

En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Málaga, en la Caja Contral de la Compañía.

1.º A razón de peseías 5, con deducción de los impuestos espanoles, o sea a pescias 4,60 líquido para las obligaciones domiciliadas en España.

A razón de francos 5, con deducción de les impuestos espanoies y franceses, o sea a francos 3.45 liquido al cambio del día 1.º de Diciembre de 1921 para las obligaciones no domiciliadas en España,

Madrid, 15 de Noviembre de 1921 El Secretario del Consejo, Alfreda de Albuquerque,

X-2550